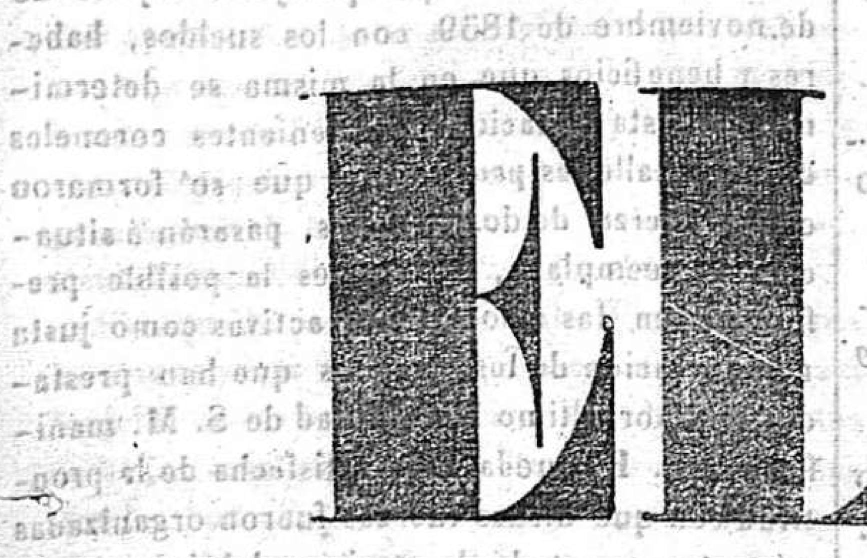
Año IV.—Núm. 954. Viérnes 20 de abril de 1860. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El siguiente parte no se ha publicado antes porque en las circunstancias en que fué recibido no se creyó conveniente que fuesen conocidas algunas de las noticias que contiene, especialmente sobre movimiento de fuerzas.

Parte del general en jefe del segundo ejército y distrito sobre la rebelion del ex-general Ortega, y circunstancias que la han acompañado.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Escmo. señor: Aunque de los sucesos que felizmente han terminado sin causar sensible sensacion en el órden público he ido dando á V. E. puntual conocimiento en despachos telegráficos y en otros mas estensos remitidos por la via ordinaria, considero conveniente recapitularlos, siquiera sea en esencia, para que sea mas fácil su esposicion.

El dia 29 de marzo se hallaba en Palma el vapor *Jaime II* dispuesto para hacerse á la mar á las tres de la tarde, con carga, pasageros y la correspondencia pública que se dirigia á este puerto.

Avistóse por la mañana un vapor; y suponiendo fuese en él S. A. el príncipe de Baviera, cuya visita se esperaba, se aprestaron las tropas para recibirlo con los honores debidos. Era un vapor ingles que llevaba el objeto aparente de cargar efectos. Dos dias antes habia llegado con igual fin otro vapor frances.

Despues de admitido á plática el buque espresado, el general Ortega mandó descargar el vapor *Jaime II*, completar su carbonera y zarpar, como lo hizo al anochecer, llevando á bordo dos oficiales. Circulaba por la poblacion la noticia de que las tropas se habian indisciplinado en Mahon, segun se colegia de los pocos signos inteligibles del telégrafo, que no funcionaba bien por la opacidad de la atmósfera. La correspondencia pública pasó á bordo de la *Esmeralda*, buque de vela, que no pudo salir hasta el 31 por la madrugada.

El 29, despues de la salida del *Jaime I*, zarparon los dos vapores francés é inglés, tomando rumbo al E., el mismo que habia llevado el *Jaime II*.

El 30 llegó de Valencia el *Jaime I*, y en seguida fué provisto de carbon, pasando á su bordo y al de otro buque de vela el batallon provincial de Mallorca, la gente veterana del segundo de Asturias y otras partidas, como asimismo algunas piezas y material de artillería, despues de lo cual salia de bahia con rumbo al E.

El 31 al amanecer, como llevo espresado, salió del Palma la *Esmeralda*, y lo verificó igualmente con rumbo al E. el vapor *Mahonés*. Este buque habia salido de Barcelona el 29 con la correspondencia de las Baleares para Alcudia y Mahon. Estas noticias me comunicó el patron de la *Esmeralda*, enviado al estado mayor á las diez de la mañana del dia 2 del corriente con recado del capitan del puerto para que se le oyera; y añadió que á su salida de Palma pudo ver al E. dos vapores con rumbo á Mallorca, pero la niebla que sobrevino le impidió observarlos.

Este relato me inspiró sérios temores por la situacion en que suponia la importante plaza de Mahon, á la que me era imposible atender en el momento, porque no habia en este puerto mas barco de vapor que el *Dertosense*, de poca cabida y escaso calado, como que está dedicado á hacer sus viajes por la costa y por el Ebro hasta Tortosa.

Asegurado por el informe del capitan del puerto de que en la actual estacion podia ese buque llegar á Mahon sin riesgo, siempre que saliera sin carga, dispuse que alijara la que tenia para Tortosa y se aprestara para salir á la órden del comandante Jones, capitan de estado mayor, á quien dí instrucciones para que se dirigiera á Mahon y entrára con cautela á fin de informarse del estado de la isla, en el concepto de que si corria riesgo de ser detenido, debia arribar en otro punto de la costa de Menorca para adquirir noticias y traérmelas con urgencia.

Al dar cuenta á V. E por el telégrafo de esta inesperada y grave novedad, le supliqué me enviara vapores para salir con tropas si, como creia, eran necesarias en Mahon. Poco despues recibí un telégrama del gobernador de Tortosa, quien me dió aviso de haber desembarcado en la noche del 1.° en San Cárlos de la Rápita el general Ortega y 4,000 hombres de todas armas, haciéndose sospechoso por haber cortado el hilo eléctrico que va á Valencia, y por el modo de hacer los pedidos de bagajes á los pueblos inmediatos.

Tal acontecimiento agravó mi situacion, porque al temor en que me tenia Mahon se unió la evidencia de una rebelion armada en el confin del distrito de mi mando con el primero, pues el general Ortega, abandonando las islas cuya guarda le confió S. M., y trayendo á la Península las tropas destinadas á custodiar las mismas islas, no podia obrar sino con muy siniestro fin. Era preciso atender á la necesidad perentoria, y despues de dar los partes y avisos correspondientes á las autoridades, dispuse la pronta venida del regimiento de Sevilla que se hallaba en Gerona, y la salida de Tarragona del gobernador militar con 800 hombres del regimiento de Gerona que guarnece la plaza y dos escuadrones de húsares de Calatrava que estaba en Reus. Al citado gobernador le dí órden de dirigirse al Ebro en observacion de las tropas que desembarcaron en la Rápita para aprovechar las oportunidades favorables que pudieron presentarse, pero sin empeñar combate con fuerzas tan superiores provistas de artillería. Era mi objeto entretener al supuesto enemigo mientras que las tropas que dispuse salieran de esta capital se unian á las de Tarragona, reservándome su inmediata direccion, para lo cual pedí al cónsul de Marsella que fletara un vapor de gran porte para trasladarme en él con el regimiento de la Constitucion al punto de la costa mas á propósito para incorporarme á las tropas espresadas.

Espedí órdenes reservadas á los jefes de los cuerpos procedentes de Mallorca que forman la cuarta division de este ejército para que con los de su respectivo mando entraran en Cataluña y se presentaran á la autoridad militar del punto mas inmediato, advirtiendo que el general Ortega, abandonando su puesto sin órden superior, se rebelaba contra el gobierno, y el jefe que faltara á mi espreso mandato se hacia cómplice. Estas órdenes fueron cursadas por confidentes.

Hice imprimir una alocucion dirigida á las tropas de la cuarta division, cuyo testo verá V. E. en los adjuntos ejemplares, y previne al gobernador de Tortosa que no omitiera diligencia alguna, cueste lo que cueste, para que emisarios de confianza penetraran en las filas de esas tropas y distribuyeran las proclamas. Al propio tiempo dirigí mi voz al ejército y á los pueblos del modo que verá V. E. por los ejemplares que acompaño, y di convenientes instrucciones á todas las autoridades dependientes de la mia para que obraran enérgicamente, segun las circunstancias, manteniendo el órden público á toda costa, y persiguiendo sin descanso á los que intentaren perturbarlo en la montaña y en la frontera.

El punto de desembarco elegido por Ortega, tan en contacto con el Maestrazgo, y las seguridades dadas acerca de la reunion en San Cárlos de algunos que fueron cabecillas carlistas en las luchas civiles, como asi mismo la noticia de hallarse Cabrera á bordo del vapor ingles, y segun otros afirmaban positivamente, tambien el pretendiente y su hermano don Fernando, fueron datos indicativos de la bandera que se proponian levantar los conjurados; de manera que tambien mis disposiciones se dirigieron á preparar el pais para impedir á toda costa la formacion de partidas, es-

FOLLETIN.

VIVE EN EL CIELO.

RECUERDO
Á LA SRITA.
DOÑA CATALINA BOSCH Y CERDÁ.

Dicen que un ángel cantaba
Del mundo junto á las puertas,
Y su voz tanto encantaba
Que todo el que la escuchaba
Las del cielo miró abiertas.
Dios que oyó tal melodia
Dijo que el ángel podia
Formar su celeste coro,
Y le dió las alas de oro
Que al irse al cielo batia.

Dicen que vino una perla
La tierra triste á adornar,
Y que Dios tan solo al verla
Quiso en seguida cojerla
Para sus sienes ornar.
Y en su mansion al mirarla,
Que de la gloria es emblema,
Tanto Dios llegó á admirarla
Que quiso él mismo engastarla
En su brillante diadema.

Dicen que habia una flor
De la vida en el vergel
De tan radiante color
Que al aspirar Dios su olor
Quiso guardarla para él.
En los jardines del cielo
Trasplantarla el Señor quiso,
Y al arrancarla del suelo,
Para realizar su anhelo
La sembró en el paraiso.

De una niña muy querida
Cuentan que un dia la muerte
Quiso luchar con su vida,
Y quiso la cruda suerte
Que quedara esta vencida.
Noches y dias pasaron
De tristeza y de amargura
Los que á la niña adoraron,
Y ellos muerta la miraron
Al mirar su desventura.
Mas, de quien su amor lloraba
Endulzó Dios el dolor,
Al ver que el ser que adoraba
Junto á Dios se trasformaba
En ángel, en perla, en flor.

J. Fiol.

A LA SENTIDA MUERTE
DE LA SEÑORITA
DOÑA LUISA PIÑANO.

Cuando apenas salida de la infancia
Arrullada en la aurora de la vida,
Y en dulces ilusiones aun mecida
Bella con tu pureza virginal,
Y siendo de tu Padre el consuelo
En este triste valle de amargura,
Cortó la parca, con sin par tristura,
El hilo de tu vida angelical.

¿Y quien dijera al verte en otro tiempo
Que siempre bulliciosa sonreias,
Que la muerte tan pronto sellaria
Tus labios de purisimo carmin?
¡Y que en pos de esa dicha lisongera
Que en el mundo gozabas candorosa,
Una tumba cubriera silenciosa
Tus encantos de bello serafin....!

Pobre flor arrancada de su tallo
Cuando su hermoso cáliz ahora abria;
¡Cuan grato el porvenir te sonreia
Radiante de ventura y de placer!
Y llegaste al ocaso de tu vida
Tan pura cual los angeles del cielo;
Y cual paloma remontaste el vuelo
Y á tu patria volastes, caro ser.

¡Pobre jóven! ¡quien sabe si algun dia
En este mundo de ilusion y engaños
Al descubrir sus vastos desengaños
Te hirieran con zizaña el corazon!
Ya vale mas que en la mansion celeste
Gozando de la gloria el dulce encanto,
Escuches conmovida nuestro llanto
Vertido por tu muerte con razon.

Y alli tu hermosa frente coronada
De resplandores de luciente gloria,
Mirarás esta vida transitoria
Cual lago emponzoñado de dolor;
Allí escudada con el régio manto
Del Señor que te adorna de primores,
Gozando de querubes los amores,
Olvidarás el mundo engañador.

Duerme en paz vírgen pura; y desde el cielo,
Consuela á los autores de tu vida;
Que una perla cual tu nunca se olvida
Cuando nada les queda ya que amar.
Y ruega que al salir de este destierro
Esos seres que tu tanto has querido,
Contigo en el Empíreo estén unidos,
Para el Dios infinito idolatrar.

Angelina Martinez.

pecialmente en la montaña; á vigilar las fronteras, y á que los somatenes fueran advertidos á fin de que la persecucion de los que lograran formar cuadrilla fuera enérgica y eficaz.

Afortunadamente el pais en masa, indignado por esa inaudita alevosía, declaró unánime sus leales sentimientos. Ayuntamientos, corporaciones, sociedades de todas clases, todo el mundo acudió á ofrecerse para cooperar al sostenimiento de la paz y del órden público con sus personas é intereses, siendo notable entre estos rasgos de patriotismo, el de la junta directiva del banco de Barcelona, que puso á disposicion del gobierno hasta 40 millones de reales de sus existencias en caja: mientras tanto el general Ortega, que sin duda creia encontrar la Península en efervescencia, al asegurarse de que en todas partes reinaba la mas completa tranquilidad, espantado de su obra y no pudiendo permanecer en inaccion para no hacerse sospechoso á las tropas, las puso en movimiento dirigiéndoselas á Amposta, donde llegaron el 2 á las siete de la tarde, segun parte del gobernador de Tortosa, quien me manifestó que unos 224 hombres del provincial de Tarragona que desembarcaron en la Ampolla pasaron el Ebro por la barca de Amposta, concluyendo el paso á la una de la noche.

Este parte lo recibí en la mañana del 3; poco despues se me presentó el brigadier Correa, que procedente de Valencia acababa de llegar en el coche-correo, y me manifestó que habia sido detenido en la Rápita y presentado á Ortega, quien con grande interés le preguntó por el estado de las provincias de España, admirándose de saber que no hubiera novedad y estrañando que el gobierno de S. M., de cuya órden decia habia desembarcado en los Alfaques, no hubiese hecho las naturales prevenciones de preparar raciones y los auxilios necesarios especialmente el de tiros para el arrastro de la artillería. Por estraño que fué al brigadier Correa el encuentro de esas tropas, atendida su procedencia, oidas las esplicaciones de Ortega, no desconfió hasta que nuevas noticias le ilustraron. Era ya indudable que las tropas seguian á su general en la persecucion de que obraba en virtud de real órden. Así es que, á pesar de haber tomado ya las disposiciones antes indicadas para hacerlas conocer el engaño en que se las tenia, empleé otros resortes con el mismo fin, entre ellos el de hacer que algunos padres y deudos de los provinciales de Lérida y Tarragona, en los que están amalgamados los de Tortosa y Manresa, fueran á hablarles y á atraerlos colectiva ó individualmente.

No fué necesaria esta escitacion, pues la estraña conducta de Ortega se hizo sospechosa á los jefes de los cuerpos; y alarmado aquel por tal motivo, apeló á la fuga *á uña de caballo*, segun espresa el parte que recibí del gobernador de Tortosa. Ignoro todavia las circunstancias que precedieron á este magnífico desenlace; solo sé que un jefe en comision de los demás se presentó al citado gobernador para manifestarle que las tropas estaban, como habian creido estarlo siempre, obedientes al gobierno de S. M.

El coronel marqués de Arizon, teniente coronel de E. M., salió en posta para hacer una informacion verbal oyendo á los jefes de los cuerpos, y conducir á estos á los cantones que les he señalado para revistarlos en las inmediaciones de Tarragona. He recibido aviso de su llegada, limitándose por ahora á decirme que son 3,200 hombres próximamente los que vinieron de las Baleares; que nadie se ha separado, y que es escelente el espíritu de las tropas, á las que dirijí la alocucion que verá V. E. en la copia adjunta.

El capitan Jones ha llegado hoy de regreso de Mahon.

Ignorábase allí el proceder del general Ortega, quien habiendo anunciado anticipadamente al general Bassols, gobernador de Mahon, la conveniencia de relevar á los batallones de Lérida y Tarragona por los de Asturias y Mallorca, aprovechándose de la oportunidad de la visita de S. A. el príncipe Adalberto envió el vapor *Jaime II* y los dos estranjeros antes citados con órden de embarcar aquellos batallones para que fueran revistados por S. A. antes de hacerse el relevo.

Incluyo á V. E. una copia de la órden y carta que recibió el general Bassols.

Hoy ha llegado tambien de Palma el auditor de Guerra don Joaquin Salafranca con comunicaciones del segundo cabo de las islas Baleares, y encargo de darme esplicaciones de las pasadas ocurrencias. En poco difieren de las noticias que me dió el patron de la *Esmeralda*; y como de esas comunicaciones envio á V. E. copias separadamente, omito tratar de su contenido en este escrito. Solo observaré que el vapor *Mahonés*, que salió de Barcelona el 29 de marzo con el correo para Mahon, fué embargado en la Alcudia con órden de dirijirse á Palma, como lo verificó.

La guarnicion de Mahon necesita reforzarse con urgencia, pues solo tiene un batallon de Búrgos compuesto de reclutas en su mayor parte, una compañía de ingenieros y el destacamento de artillería. He enviado en el vapor *Jaime II* el primer batallon de Sevilla, mientras llegan á las Baleares los cuerpos que lleva el nuevo capitan general interino nombrado por S. M.

En el mismo buque regresa á Palma el auditor Salafranca con comunicaciones mias para el segundo cabo, dándole noticia de haber terminado el conflicto y de las fuerzas destinadas á aquel distrito.

Es digno de observarse que desde la llegada de Ortega á la Rápita han sido reiteradas y unánimes las noticias de reunion de cabecillas carlistas, y de hallarse tambien Cabrera, y segun otros el conde de Montemolin, su hermano don Fernando y Elio. Coinciden estas noticias con las comunicadas por el embajador de S. M. en París participándome la salida de Cabrera de Liverpool acompañando á un hermano del pretendiente, y el embarque de este en Cette con direccion á Valencia en union de su hermano don Fernando y Elio. Es singular que los partes dados por el alcalde de Tortosa aseguren positivamente que con Ortega huyeron los los príncipes nombrados y Elio.

Me inclino á creer que esto no es exacto, pues aunque á Ortega le acompañaban cuatro personas, son su primo don Tomas magistrado de Mallorca; dos ayudantes, y otro que podrá ser algun criado ó guia. Su direccion ha sido la Freguinels, Santa Bárbara, Mas de Barberán al punto de Beceite. Se vigila la derecha del Ebro y la del Cinca, y se han dado avisos para que se persigo á los fugitivos.

Pero si no es presumible la presencia del pretendiente en la Rápita, tiene mucha probabilidad de ser exacta la noticia dada por el embajador de haberse dirijido aquel príncipe á Valencia; pues en una cartera de camino que dejó Ortega se han encontrado tres reales órdenes falsificados, una previniéndole el embarque de la guarnicion de Mahon, otra mandándole pasar con toda la fuerza á Valencia para encargarse de aquella capitanía general, y la tercera dirijida al general que manda en Valencia para que le entregue el mando. Se han hallado tambien dos sellos del ministerio de la Guerra y porcion de papel con el timbre del *segundo ejército y distrito.—E. M. G.*

El sargento mayor de la plaza de Tortosa instruye una sumaria recibiendo declaracion á los jefes de los cuerpos provinciales de las Baleares: otras dos he mandado formar en Mahon y en Palma para acreditar cuanto ocurrió en ambas islas que pueda tener relacion con los hechos que se han verificado, y si de ellos habia algun antecedente ó indicio de que se preparasen. Estas tres sumarias reunidas serán la base de la causa que se seguirá activamente por los tribunales competentes, pues tengo la satisfaccion de hacer presente á V. E. que el conflicto ha pasado sin alterar el órden normal: solamente la Plaza de Tortosa, que parecia amenazada fué declarada en estado de sitio por su gobernador en virtud de autorizacion mia; pero esa situacion escepcional se levantó pasado el peligro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de abril de 1860.—Escmo. Sr. Domingo Dulce.—Escmo. señor ministro de la Guerra.

Copia de la órden de la carta que el ex-general Ortega dirijió al mariscal de campo don Joaquin Bassols.

Segundo ejército y distrito —Estado mayor.—Escmo. señor: Dispondrá V. E. que inmediatamente se embarquen los batallones provinciales de Tarragona y Lérida en los vapores que salen de esta plaza á las órdenes de mi ayudante de campo don Francisco Cabero, portador de esta órden.

Dios etc. Palma 29 de marzo de 1860. —Ortega.—Escmo. señor gobernador militar de Menorca.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

Segundo ejército y distrito.—Estado mayor general.—Señor don Joaquin Bassols.—Mi querido general y amigo: Sale mi ayudante con tres vapores para que se embarquen los batallones provinciales de Lerida y Tarragona, que quedarán en esta plaza de guarnicion, é inmediatamente que se marche el príncipe de Baviera, que será el lúnes próximo, pasarán á esa los batallones de Asturias y Mallorca: los dos batallones tienen fuerza de 1,600 plazas. Es muy urgente el embarque, porque el príncipe revistará los batallones el sábado á las cinco de la tarde. Soy su más afectísimo amigo y el compañero, Jaime Ortega.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, José Halleg.

Parte manifestando haberse levantado los pequeñas partidas de insurreccion en la provincia de Alicante.

Primer ejército y distrito.—Estado mayor general.—Escmo. señor: El gobernador militar de Alicante en telégrama fechado á las seis de esta misma tarde, me dice lo que sigue:

«Escmo. señor: Por noticias que ha recibido este gobernador, en la garganta de Teulada, termino del mismo, han aparecido de 20 á 25 hombres armados, y en el término de Fontanella otros ocho. Los comandantes de carabineros y Guardia civil salen en este momento en aquella direccion para perseguir dichas partidas, y si fuese necesario estoy dispuesto tambien á verificarlo.»

Tengo el honor de trascribirlo á V. E. para su debido superior conocimiento, y lo haré del resultado que produzca la persecucion de esta fuerza.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 9 de abril de 1860.—Escmo. señor. Manuel de la Concha.—Escmo. señor ministro de la Guerra.

Llamados al servicio activo de la armas casi en su totalidad los batallones provinciales cuando consideraciones de la mas alta importancia que han sido ya digna y ventajosamente resueltas lo exijieron; aniquilado en su orígen por la sola indignacion y desprecio público el tan criminal como impotente aborto de San Cárlos de la Rápita, y no queriendo la Reina (que Dios guarde) que los sacrificios del pais continúen mas allá de lo puramente preciso, se ha dignado resolver vuelvan los referidos batallones al estado de disolucion en provincia, verificándolo por el órden de antigüedad con que fueron convocados, si bien de un modo distributivo entre los cinco ejércitos en que se halla dividida la Península.

Al efecto, los generales en jefe de los mismos y los capitanes generales de los distritos, puestos de acuerdo con V. E., darán las órdenes convenientes para que desde luego emprendan la marcha á sus respectivas capitales los 10 comprendidos en la relacion adjunta, así como para que el almacenamiento de las armas, prendas mayores y equipo y licenciamiento de la tropa se verique con las formalidades establecidas para estos casos, quedando reunidos en la capital de la misma provincia, interin otra cosa no se ordene, los jefes, capitanes, tenientes, subtenientes, capellan, médico-cirujano, sargentos primeros, cabos y banda que prefija la ley de 25 de noviembre de 1859 con los sueldos, haberes y beneficios que en la misma se determinan en esta situacion. Los tenientes coroneles de los batallones provinciales que se formaron con la fuerza de dos de estos, pasarán á situacion de reemplazo, dándoseles la posible preferencia en las colocaciones activas como justa remuneracion de los servicios que han prestado; y es por último la voluntad de S. M. manifieste á V. E. queda muy satisfecha de la prontitud con que dichas fuerzas fueron organizadas y puestas en estado de servicio; del importante que han prestado los que en la Península tomaron á su cargo el de la infantería permanente, y de la seguridad en que está de encontrarlos con iguales condiciones cuantas veces sea necesario cooperen á conservar en su esplendente pureza la honra de la nacion y á la defensa de las instituciones en que esta tiene escrito con la legitimidad del derecho y con la razon de las victorias el augusto nombre de Isabel II, Reina constitucional de España; y que han de mostrarse tan bravos y sufridos como han estado en Africa los provinciales de Sevilla y Málaga, y tan decididos y leales como lo han sido en el Coll de Creu los de Mallorca, Lérida y Tarragona.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1860. —Mac-crohon.—Señor director general de infantería.

Relacion de los batallones provinciales que por real órden de esta fecha se dispone pasen á disolverse en sus respectivas provincias:

Valladolid, núm. 27, con Salamanca, número 24, pertenecientes al primer ejército.

Alcalá de Henares, núm. 58, con Guadalajara, número 38, pertenecientes al primero.

Zaragoza, núm. 55, con Calatayud, núm. 66, pertenecientes al segundo.

Badajoz, núm. 2, con Llerena, núm. 80, pertenecientes al segundo.

Orense, núm. 15, perteneciente al tercero.

Malaga, núm. 20, con Almeria, núm 46, pertenecientes al tercero.

Coruña, núm. 42 perteneciente al cuarto.

Betanzos, núm 19 perteneciente al cuarto.

Búrgos, núm. 4, con Aranda de Duero, número 59, pertenecientes al quinto.

Oviedo, núm. 8. perteneciente al quinto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 17.

Con el mayor gusto nos apresuramos á insertar la siguiente comunicacion en que se ractifica, ó mejor dicho se amplia una noticia trascrita en *La Iberia*, de otro periódico, á propósito del mucho entusiamo con que el vecindario de Aranjuez obsequió, aunque de improviso, á dos batallones procedentes de Africa:

«Señor director de *La Iberia*.

Muy señor mio: En el número 1758 correspondiente al jueves 12 del corriente mes, del ilustrado periódico que Vd. con tanto acierto dirije, hay un suelto de gacetilla en el que se asegura que el ayuntamiento de Aranjuez ha obsequiado á los jefes y oficiales de los dos batallones que, procedentes de Africa, han llegado para dar la guarnicion á este real sitio, ofreciéndoles un magnífico banquete.

Como quiera que tan cortas líneas por decir poco dicen demasiado, cumple á los fueros de la verdad presentar los hechos en toda su exactitud, rectificando lo que aquellos tienen de incompleto ó inexacto.

Llegaron el dia 7 los batallones de cazadores de Vergara y de las Navas, y como su viaje le hicieron por el ferro-carril, entraron en Aranjuez inopinadamente y por consecuencia sin que hubiera nada dispuesto para recibirles dignamente. Sin embargo, toda la poblacion se puso en movimiento, agolpándose llena de alegría para ver y contemplar de cerca con placer y veneracion á estos nobles guerreros, cuyos tostados semblantes y destrozados uniformes revelan desde luego las penalidades y trabajos que han sufrido con heróica abnegacion en su gloriosa campaña. Muchos vecinos de los que por la ley gozan de la inmunidad de alojamientos se llevaron á sus casas una parte de la oficialidad, obsequiándola como han podido; otros disponibles, y por todas partes se observaban corrillos en der-

redor de los soldados que con la mayor amabilidad contestaban á las multiplicadas enhorabuenas y preguntas que les hacian. En todos los semblantes rebosaba la mas pura alegria del corazon que reflejándose en lágrimas de placer, embargaba la voz al mayor número sin acertar á articular lo que en su interior pasaba.

En aquella noche solo pudo disponerse que las dos musicas del pueblo diesen una serenata á los jefes de los batallones, en cuyos alojamientos se hallan custodiadas las dos gloriosas enseñas que les han guiado á la victoria en cuantas ocasiones se presentaron al frente de sus feroces enemigos. Esta pequeña demostracion no era suficiente, ni con mucho, para llenar los deseos de los habitantes de Aranjuez, y asi fué que á escitacion de algunos, el señor alcalde-corregidor y ayuntamiento acordaron reunir á los mayores contribuyentes, á las capacidades, al clero y á los funcionarios públicos para deliberar sobre los medios de obsequiar á estos valientes, si no tan dignamente como merecen, al menos como una débil muestra de los sentimientos de que todo el pueblo se halla poseido.

El resultado fué que los individuos que componen el ayuntamiento, como todos los particulares que concurrieron á aquella junta y la mayor parte de los que no habiendo asistido á ella fueron invitados á tomar parte en esta pequeña demostracion, convinieron en costear un convite á los señores jefes y oficiales, y en distribuir á la tropa un cuartillo de vino y una libra de carne por plaza todo lo que tuvo lugar el dia 11.

Dice el comunicante que fué un *magnífico banquete* el que dió el ayuntamiento á los señores jefes y oficiales, ignorando, sin duda, que fué el pueblo con los individuos de su ayuntamiento quien le inició y llevó á efecto. En cuanto á lo de *magnífico*, demasiado saben todos los que han contribuido á realizarle, que dista mucho de merecer este adjetivo, para lo que hubiera deseado esta poblacion, á no ser que el comunicante entienda por magnífico lo que contribuyó á la espansiva alegria, la jordial fraternidad que reinó en él. En este caso tiene razon sobrada; porque todo lo poco que se hecho, ha sido de corazon, y todos los concurrentes han rivalizado en suplir con la mas fina atencion, lo que las circunstancias locales y la premura de tiempo no permitian.

Por último el comunicante omite otra particularidad que, por lo imprevista y agradable, no podia menos de complacer á todos.

Estando aun en la mesa, se inició la idea de dar en seguida un baile, y aceptada por todos, (eran las ocho de la noche), se invitó en seguida al mayor número posible de señoras, y á eso de las diez ya habia dado principio, finalizando á las tres de la mañana. En él, como en todo lo demas reinó un órden y una alegria dificiles de esplicar, retirándose todos bajo la impresion mas agradable, y mostrándose muy satisfechos los señores jefes y oficiales de los bizarros batallones de cazadores de Vergara y de las Navas.

Tal es la verdad de los hechos, que como rectificacion del suelto que motiva este desaliñado escrito, importa á los vecinos de Aranjuez aparezcan en toda su exactitud, y cuya insercion en su acreditado periódico espera su afectisimo y seguro servidor y suscritor Q. B. S. M.—Un amigo de la justicia y de la verdad.»

—Comprendiendo un periódico los inconvenientes de una marina improvisada, cree, que el medio mas oportuno para aumentar nuestra armada es, principiar por elevar la cifra del presupuesto del ramo. Despues, en su concepto, se debe pensar en la adquisicion y preparacion de maderas no menos que de las máquinas que todavia no hay en nuestros arsenales y que se conocen en el estrangero; en atraer á los constructores mas hábiles con el cebo de una ganancia brillante y segura, y en mejorar la situacion de los que ahora se hallan empleados, y por último, conviene organizar nuevos establecimientos de enseñanza para formar el personal maniobrero de los buques en el grado de estension que es necesario para realizar el patriótico pensamiento que hoy ocupa la atencion de todas las provincias.

—Los cinco millones de reales prestados gratuitamente al gobierno de S. M. por el banco de Barcelona para mientras durase la guerra de Africa han sido reintegrados al establecimiento por un acto de esclusiva espontaneidad del mismo gobierno sin la menor escitacion por parte del banco y aun antes de terminar aquel plazo, que no podia darse por vencido hasta haberse firmado definitivamente la paz. Como este hecho corrobora la esquisita solicitud del tesoro público en cumplir sus compromisos, y en favorecer por consiguiente, el crédito de la nacion, al mismo tiempo que prueba las buenas relaciones que existen entre el banco y el gobierno, nos complacemos en hacerlo notorio.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Acabamos de leer el libro de don José Bottach, intitulado *Soledades del pensamiento*, que recientemente ha visto la luz pública en la corte, y bajo la impresion mas agradable que nos causó su lectura, consignamos el juicio que de dicha obra hemos formado. El autor se ha colocado á mucha altura, como pensador, abrazando con su sana crítica y acertadas observaciones, desde lo mas profundo de la moral y de la sociedad, hasta los defectos mas vulgares y frecuentes en los usos, costumbres y trato social. Nada se escapa á su talento de observacion, logrando formular, en sus obras, las mas altas é importantes verdades, muchas de ellas revestidas de formas brillantes y poéticas. A cada paso y en cada página, se encuentran pensamientos, que mantienen siempre vivo el interes del lector é indican un estudio profundo hecho por el autor, sobre los sentimientos, las pasiones, la política y la sociedad. El corazon humano segun él, es un conjunto de buenos y malos instintos; y es preciso esforzarse, para que los primeros triunfen de los últimos. El hombre, moralmente considerado, es libre: cuando quiere luchar, su voluntad es mas fuerte y triunfa de las pasiones: he aquí la base de toda la moral que el autor ha esplicado y desenvuelto completamente en varios de sus pensamientos, todos importantes y bellos. Y como el hombre, abandonado á sus propias fuerzas, fuera demasiado débil, para tanta lucha y resistencia, trata el autor de robustecerlo con los auxilios del Ser supremo, mediante su presencia en nuestro espíritu; proclamando una importante verdad; cual es, que la religion viene á ser el complemento de la moral. La lucha del hombre consigo mismo, es una lid terrible entre fuerzas desiguales, y cuando Dios no interviene, el genio del mal triunfa del genio del bien. Estas ideas, sobre moral y religion, se encuentran todas en la obra citada. «El sentimiento religioso, dice en la reflexion 31, es el purificante del alma, y su gran apoyo en el camino del dolor.» En otra parte se espresa asi: «¿Veis el fuego, que chispa inofensiva en un principio, crece desmedidamente; que ensoberbecido y voraz por momentos, estiende en todas direcciones su calor y sus llamas, y luego se convierte en furioso incendio, que todo lo invade y consume implacable, mientras encuentra que destruir?... pues así son, en su modo de formarse y de obrar los humanos deseos, las pasiones y los vicios.» Otras hay, que son trozos selectos de sana filosofia sobre la conciencia, la virtud y la vida del hombre; algunas de ellas encierran pensamientos originales, y merecen especial mencion las siguientes: «No hay virtud ni grande accion que no produzca alguna satisfactoria recompensa: no hay vicio ni falta que no lleve su expiacion. *Aun en la tierra tiene el hombre su cielo y su infierno.*» La que vamos á trascribir es notable por el tinte de poética melancolia, que lleva impreso. «Una impresion de dolor es la primera que recibe el hombre al venir al mundo; y una impresion de dolor es la última que de él le despide. Entre estas dos impresiones que marcan el principio y el fin de la vida, media una série continuada de variados sufrimientos, que mide todo su decurso. De esta suerte, la tierra para el hombre, apenas es mas que un vasto erial de dolores, y el tiempo un inmenso sudario que los va envolviendo.» Despues de leer tan bellas palabras, se siente uno mas allá de la tumba, y el autor entrando así en el órden religioso, insensiblemente se eleva al cielo. Larga seria nuestra tarea, si debiésemos ocuparnos de todas las que, por su importancia, merecen llamar la atencion. La 76 despide un suavísimo aroma, y encierra el mas puro candor. «La virtud (dice), viste manto de modestia, y habita en el aislamiento y la oscuridad á que la condena el desconcierto social. ¡Pobre huérfana del cielo, sufre la esclavitud y el martirio!; pero vive la vida del amor en el corazon de los buenos, se honra y glorifica en los monumentos y en la historia, y tiene un asiento á los pies de Dios.»

No menos que en la parte moral, ha sabido el autor colocarse en el terreno de la verdad en lo social y político, en donde se muestra, tambien, pensador profundo Descontento de lo pasado y de lo presente, se lanza al porvenir en alas de su fé: conoce y siente la ley de continuidad progresiva, que rige las sociedades, á merced de la que, todo se trasforma y cambia por momentos. Quiere que la moral y la justicia sean las bases, sobre que se apoyen las leyes y los actos de los gobiernos, y combate las preocupaciones y errores, propios del caracter individual y social de nuestra época. Al calificar de provechosa la obra del señor Bottach, no tememos equivocarnos: varios periódicos de la corte la han llamado un buen libro, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores. De lo mas íntimo del corazon, enviamos sinceros plácemes á nuestro paisano D. José Bottach, deseando le sirva de estímulo, para otros trabajos, el éxito lisonjero de su primer ensayo, en que, indudablemente, se ha mostrado filósofo y pensador profundo.

El *Correo* de anteayer, despues de mucho tiempo, vuelve á tratar la cuestion tan debatida y recomendada por la prensa, que tiene por objeto la creacion de una compañía de bomberos dotada del material correspondiente. Hace mucho tiempo tambien que *El Isleño* puso de manifiesto datos muy curiosos y de suma utilidad para llevar á cabo esta empresa, pero tanto sus clamores como los de sus colegas no han encontrado eco en el cuerpo municipal, que á lo que parece mira indiferente asunto tan recomendable. Nuestros avisos, nuestras protestas, nuestras reclamaciones son inútiles, y nadie quiere acordarse puede venir un dia de luto para esta capital, careciendo de elementos indispensables á la estincion de incendios. Si desgraciadamente llega este dia, la prensa de Palma habrá cumplido con su deber denunciando una y otra vez los males que pueden acontecer.

Ayer llegó á esta capital procedente de Africa el mariscal de campo don Victorino Hediger. Tambien se espera dentro de poco el batallon de Asturias que salió de Palma al principiar la guerra y ha sufrido toda la campaña en aquellas crudas regiones. Se nos asegura que se le prepara un entusiasta recibimiento.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 2
Casadas 2	Viudas »	Solteras 1	Niñas 1

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANSELMO, OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 14 ms.
Pónese....á las.. 6 » 44 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 58 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

CONSULADO
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

No habiendose presentado postura para el prestamo á la gruesa anunciado por órden de este consulado con fecha 18 del actual, he acordado anunciarlo otra vez al público bajo las condiciones siguientes:

1.ª El prestamo es á la gruesa sobre el casco, quilla y aparejos brik barca «Juan Bautista Arenzano», fondeado en la bahia de Alcudia, su capitan don Juan Bautista Copelo, con destino al puerto de Génova debiendo ántes pasar por el de esta capital á recoger la parte del cargamento del carbon que de su procedencia existe en él.

2.ª La cantidad que se toma á la gruesa será á lo mas de 4,500 duros.

3.ª Las proposiciones han de hacerse por medio de pliegos cerrados, y se admiràn los que se presenten hasta las doce de la mañana del dia 23 del corriente, en cuyo acto será adjudicado á favor del mas beneficioso postor, si la postura acomoda.

Palma 20 de abril de 1860.—Jaime Miró Granada.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 14 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
8,830	100
11,255	60
13,306	60
20,301	60
20,387	60
25,182	60
26,466	60
26,467	60
26,647	60
28,424	60
29,364	60
33,453	60
36,496	60

Se espenden billetes á 320 rs. el entero y divididos en octavos á 40 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 28 del corriente.

Palma 20 de abril de 1860.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Valencia en 14 horas vapor Rey D. Jaime II de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 97 pas., balija y efectos.

A ULTIMA HORA.

Por un vapor llegado esta tarde se ha sabido de oficio la ejecucion de la sentencia de muerte recaida en la persona del ex-general Ortega. El fallo del tribunal de guerra habrá satisfecho la vindicta pública y ojalá sirva de escarmiento en lo sucesivo á los que intenten llevar á cabo empresas igualmente criminales.

Tambien se dice ha sido fusilado el cabecilla Tristany.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores á la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

LA GEOGRAFIA UNIVERSAL

segun los mas novísimos descubrimientos, tratados, balances comerciales, censos é investigaciones, redactada en vista de las obras de Malte-Brun, Balbi, Miñana, etc., refundida de la primera edicion y la parte correspondiente á España contiene hasta los pueblos de 1000 habitantes por don M. de R.

Dos tomos, edicion de la Maravilla con preciosos grabados, y encuadernados á la inglesa con mosaicos de oro y colores 21 reales.

Se ha agotado la primera edicion de esta geografía que constaba de miles de ejemplares. El Atlas se vende por separado á 14 reales.

Imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

de José Casasnovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la Plaza de Cort entre la tienda de señor Vivé y la de los señores Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la mayor baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los señores que tengan á bien encargar algun trabajo al dueño del espresado establecimiento anexo á su oficio.

POMADA DE RENAUD GERMAIN,

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluquería de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40. Precio: 12 reales frasco.

GRAN SURTIDO DE HULES

de diferentes tamaños y elegantes dibujos.

Tienda de varios géneros bajo el despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, los siguientes mapas:

Isla de Cuba, medias hojas estremos oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.--Gerona.--Logroño.--Isla de Puerto-Rico.--Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.--Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.--Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.--Islas Canarias, 2.ª hoja.--Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza —Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

EL QUE QUIERA TOMAR EN ESTABLECimiento, trastes del predio *Son Llull* junto á *Son Rapiña*, á un precio moderado, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo predio ó con el notario de esta capital don Sebastian Feliu.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, número 6.

EL SEÑOR DON LUIS DELLO SBARRA y Compañía, fabricante en la ciudad de Florencia, ofrece á este ilustrado público un rico y variado surtido de *vasos etruscos, góticos, herculanos* y otros géneros de marmol y alabastro.

El único depósito plaza de las Copiñas número 3 y 4, tienda de VARIOS GÉNEROS situada debajo el despacho de los vapores *Jaime* 1.° y 2.°

ALQUILER.—En la Capellería manzana 73, número 12, está para alquilar el primer piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, y demas comodidades de una casa, en el mismo informarán.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las Copiñas, se ha recibido otra nueva coleccion de este artículo, muy variado de dibujos, entre ellos los que imitan maderas y jaspes; á precios módicos.

VENTA.—Véndese un tilburi nuevo de cuatro ruedas recien llegado de los Estados Unidos; ademas hay para vender una carretela, un coche, una calesa y una galera. Dará razon Juan Humbert, frente el Huerto del Rey.

Guano legítimo del Perú

á 18 pesetas quintal

en la fábrica de Barrilla del Portichol.

FILOSOFIA SOCIAL,

POR





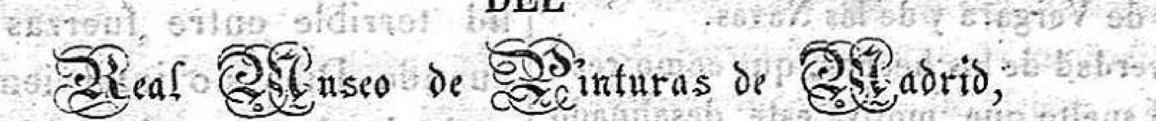
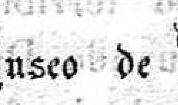
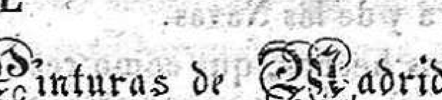

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de siete á ocho entregas. Cada entrega tendrá 48 páginas en buena letra y elegante papel satinado. El precio módico de cada entrega será el de 3 reales en Madrid y en provincias, y solo se pagarán al recibo de la misma. Se repartirá una entrega cada quince dias con toda puntualidad. Las entregas llevarán su cubierta de papel de color, y se dará con la última una portada para encuadernar el tomo.

GALERIA

DE CUADROS ESCOGIDOS

DEL

grabados sobre acero por el sistema aleman-frances, con testo histórico y descriptivo. Publicada bajo la proteccion de SS. MM. y del gobierno por D. CAMILO ALABERN, *premiado en la esposicion de bellas artes del año 1858.*

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra que anunciamos formará una coleccion de láminas en que estarán reproducidos los cuadros mas notables de todos los maestros. Le acompañarán testos esplicativos de cada cuadro, y las biografías de sus autores.

Las entregas que estan de manifiesto en los puntos de suscricion, darán una idea mas completa de la perfeccion del grabado, de la delicadeza del tiraje y de la escelencia del papel, que la lámina adjunta en muchos prospectos, para muestra del tipo estampada en papel inferior.

La edicion de papel de pasta, á. . . . . 2 rs. la entrega.
La de papel china, á. . . . . 4 rs. idem.

La entrega consta de un cuadro y su testo correspondiente.

Se repartirá una entrega semanal.

Cada 24 entregas formarán un tomo.

Se dará una cubierta elegante con la entrega 24 para encuadernar el tomo.

Los suscritores tendrán siempre abonado el valor de dos entregas adelantadas, que perderán si dejan sin concluir la suscricion del tomo.

La obra saldrá sin interrupcion desde marzo, pues ademas de tener dispuesto el tomo primero, tenemos el papel necesario, tanto para las láminas como para el testo de toda la publicacion.

Los profesores de Institutos, Colegios y Academias particulares que crean conveniente suscribirse por un determinado número de ejemplares, bien sea para repartir entre sus discípulos en clase de muestras, ó bien de regalos como premios, podrán dirigirse directamente á esta Administracion ó á nuestros comisionados.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION POR TOMOS.

Este año se publicarán dos tomos, en cuatro cuadernos.

El cuaderno contendrá doce cuadros.

Su precio 24 rs. siendo de la edicion de pasta, y 48 de la de china.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.